

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa Carcabuey (Córdoba)

Núm. 3.428/2022

DON LOPE RUIZ LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA, HAGO SABER:

Que esta Presidencia en fecha 7 de septiembre de 2022, dictó el Decreto Nº 142/2022, relativo a la convocatoria pública para la provisión de una plaza de funcionario interino para la ejecución de un programa de carácter temporal, denominada Administrativo del Plan de Turismo Sostenible "Subbética, un destino sostenible en el centro de Andalucía" de la Mancomunidad de La Subbética, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"PRIMERO. Elevar a definitiva la relación de aspirantes a la plaza de funcionario interino de Administrativo del Plan de Turismo Sostenible de La Subbética.

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATO/AS ADMITIDO/AS

| Nº ORDEN | NOMBRE Y APELLIDOS | DNI |
|----------|------------------------------|-----------|
| 1 | INMACULADA BUSTELO ACEVEDO | 4*03*04*B |
| 2 | ANA GARCÍA ARENAS | 46*6*60*H |
| 3 | DOLORES MOYANO ORTIZ | 1*45*0*0M |
| 4 | Mª LUISA SUÁREZ MORAL | 4*35**72J |
| 5 | Mª TERESA ROMERO PÉREZ | 2*9*172*V |
| 6 | ANA DOLORES PÉREZ GRANADOS | 7*2*9*72K |
| 7 | MARTA AYLLÓN CUEVAS | 26*7*3*7B |
| 8 | Mª ÁNGELES SILES FUENTES | 5*4*52*5Z |
| 9 | INMACULADA TALLÓN MÉRIDA | 4*86*61*N |
| 10 | ANTONIO MUSACHS PALAHI | 40*93*2*B |
| 11 | ZOILA LÓPEZ AGUILERA | 2*22*3*7B |
| 12 | Mª CARMEN REVALIENTE BARBERO | 8*1*4*07A |
| 13 | GUADALUPE RUIZ RUIZ | 50*0*08*V |
| 14 | FRANCISCO JESÚS LARA RANCHAL | 5*18*95*B |
| 15 | CARMEN CANTERO BEATO | 34*2*4*4X |
| 16 | MANUEL ANGULO BENÍTEZ | 7*74*91*W |
| 17 | JOSE MARÍA URBANO FLORES | 4*74*19*Q |

| | | |
|----|----------------------------|-----------|
| 18 | IGNACIO JAVIER ROMERO ROSA | 3*01*27*L |
| 19 | INMACULADA MONTES ROMERO | 3*96*57*A |
| 20 | ÁNGELA CARRILLO ROSA | 4*86*68*L |

SEGUNDO. Aprobar la composición del Tribunal que se encargará de realizar una valoración de las personas candidatas presentadas y que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, estableciendo una baremación del currículum conforme a los méritos presentados y acreditados por estas personas, así como de la entrevista personal; asimismo, será el encargado de realizar los correspondientes anuncios en los medios que se indican en las citadas bases y de formular a esta Presidencia la correspondiente propuesta de contratación de la persona seleccionada, conforme al siguiente tenor literal:

Presidenta: Doña Ascensión Molina Jurado, en representación del Ayto. de Cabra.

Vocales:

Doña Ana Isabel Anaya Galacho, en representación del Ayto. de Iznájar (Suplente: Doña Cristina Megías Galacho).

Don Luis Amo Camacho, en representación de la Excm. Diputación de Córdoba (Suplente: Don José Ignacio Jiménez Viedma).

Doña Ana Ruiz Visiedo, en representación del Ayto. de Lucena. Secretario: Don José Luis Yerón Estrada, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de la Subbética.

TERCERO. Fijar como fecha de para la valoración de méritos por parte del Tribunal de Valoración el 15 de septiembre de 2022.

CUARTO. Dar difusión y publicidad a los citados nombramientos mediante la inserción del pertinente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad y en la página web corporativa a los efectos que procedan, de conformidad con lo previsto en las bases de convocatoria aprobadas por el Decreto de referencia.

QUINTO. Dar cuenta a la Junta General en la próxima sesión que se celebre a los efectos procedentes.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Carcabuey, a 8 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Lope Ruiz López.